

## Editorial

Cuando la Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” de la Universidad de Antioquia, me solicitó escribir este breve prólogo para el suplemento del Congreso Internacional de Salud Pública: "Salud, Paz y Equidad Social", celebrado en el año 2017 en el Auditorio Camilo Torres Restrepo, me fue imposible no asociar los nombres de Héctor Abad y Camilo Torres.

El sacerdote Camilo Torres murió el 15 de febrero de 1966 en Patio Cemento (San Vicente de Chucurí, Santander), tras un combate entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) -organización guerrillera a la cual se había incorporado pocas semanas antes-, con tropas de la Quinta Brigada de Bucaramanga, dirigida por el coronel Álvaro Valencia Tovar. No había tenido tiempo de aprender a disparar un arma, pues su primera responsabilidad era recuperar una estando desarmado y en medio del combate.

El médico, especialista en salud pública y defensor de los derechos humanos, Héctor Abad Gómez, fue asesinado por grupos paramilitares en las calles de Medellín el 25 de agosto de 1987. Sus únicas armas eran su palabra y su ejemplo. Estas dos dolorosas fechas y la dimensión humana tanto de Camilo Torres como de Héctor Abad nos recuerdan la tragedia nacional que ha significado la prolongada violencia que ha sufrido nuestro país.

Es impactante. El ELN, que lanzó su “Manifiesto de Simacota” el 7 de enero de 1965 anunciando su inicio en la lucha armada para la toma del poder tras la toma de esta población santandereana, cumple 54 años en este 2019. A esto se suma que estamos lejos de un acuerdo de paz con dicho grupo guerrillero, mucho más luego del reciente atentado contra la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”. Es decir, que a pesar de los momentos de euforia y optimismo que hubo en muchos sectores del país tras la firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, entre el presidente Juan Manuel Santos y el máximo comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Rodrigo Londoño (“Timochenko”), y el anuncio de que entrábamos en un período de posconflicto (para algunos) o de post-acuerdo (para otros), lo cierto es que la violencia interna no cesa. El asesinato de decenas y decenas de líderes sociales es, sin duda, el más trágico indicador de la persistencia de la violencia.

Hace algunos años el ex dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador, Joaquín Villalobos, nos decía con inmensa tristeza que en su país y en Guatemala, tras la firma de los acuerdos de paz en 1992 y 1996 respectivamente, «habíamos ganado la paz y perdido el postconflicto».. En efecto, en ambas naciones tras los acuerdos alcanzados con el conjunto de los grupos guerrilleros de una y otra nación agrupados en el FMLN y la URNG, se dispararon las tasas de homicidio y el número de homicidios superó los que existían durante el conflicto interno. Y añadía Villalobos, «Ustedes los colombianos deben ganar la paz, pero, ante todo, deben alcanzar un posconflicto pacífico y sostenible».

En 1992 el exsecretario general de Naciones Unidas Boutros Boutros-Ghali dio a conocer su famosa *Agenda por la Paz*, la cual significaba un hondo revolcón en la política de paz de las Naciones Unidas que, hasta ese momento, se había centrado en los conflictos interestatales. El revolcón era el resultado de la caída vertical de este tipo de enfrentamientos en todo mundo y el aumento exponencial de los conflictos armados internos. En este texto, el diplomático egipcio planteó que, para lograr un proceso de paz sostenible en los conflictos internos, era indispensable adelantar con éxito tres etapas: el restablecimiento de la paz (*peacemaking*), la conservación de la paz (*peacekeeping*) y la construcción de la paz (*peacebuilding*).

Es decir, que el logro de la paz no se podía reducir a la firma de un acuerdo entre el Estado y los grupos insurgentes. Como afirmaba ya hace años el padre de los estudios de resolución de conflicto, Johan Galtung, si se quiere lograr una paz sostenible a largo plazo no es suficiente alcanzar una *paz negativa*, es decir, el simple silenciamiento de los fusiles. Es necesario, además, decía el sociólogo noruego, alcanzar una *paz positiva*, o sea, una paz fundada en la justicia social, mediante los cambios necesarios para erradicar los factores que alimentaron el conflicto (por ejemplo, la pobreza rural, la desigualdad en la tenencia de la tierra o el desempleo). Sin duda, los temas escogidos para este congreso, reflejan bien el pensamiento de Galtung que, sin duda, es el pilar de los estudios de paz contemporáneos.

El proceso de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) de las FARC a la acción política en el marco constitucional, ha constituido una buena noticia. Pero, no es suficiente. Tenemos todavía, al menos, tres tareas pendientes por delante.

En primer término, desde mi punto de vista, los términos postconflicto (o post-acuerdo) son inadecuados para caracterizar la situación de Colombia hoy, dada la continuidad del ELN en armas (además, de las antiguas disidencias de las AUC y las nuevas disidencias de las FARC). En Colombia estamos viviendo de nuevo, más bien, un *postconflicto parcial*, similar a los que vivió el país tras la desmovilización del Movimiento 19 de abril (M-19) en 1990, el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1991, la Corriente de Renovación Socialista (CRS) en 1994 y las AUC entre 2005 y 2006. No nos engañemos. Tenemos todavía la difícil tarea de alcanzar un proceso de paz exitoso con el ELN y su tránsito de “las armas a la política”.

En segundo término, es indispensable lograr avanzar exitosamente en el proceso de DDR con las FARC. A los tropiezos e incumplimientos en la implementación de los acuerdos de paz alcanzados en el Teatro Colón de Bogotá el 24 de noviembre de 2016, se añaden las múltiples fracturas internas en las FARC, las cuales se alimentan (o, al menos, se buscan justificar) debido a los vacíos institucionales en la aplicación de lo acordado en La Habana. Cumplir lo acordado en el 2016 con las FARC es fundamental para evitar no solo decepción en las filas de las FARC, sino, justificaciones en las filas del ELN para continuar con esta guerra insensata.

En tercer término, es necesario reforzar lo que Brian Orend denomina el *just post bellum*, es decir, impulsar de manera firme y satisfactoria los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad, la reparación (individual y colectiva) y, ante todo, a la no repetición de los actos victimizantes. En otras palabras, brindarle un apoyo serio a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Si una de estas instituciones falla, el proceso de reconciliación nacional pierde fuerza y legitimidad.

A mi modo de ver, en relación con las cuatro preguntas claves de las Comisiones de la Verdad, tanto las que se crearon tras una dictadura militar, como las que surgieron tras una guerra interna o, en el caso de Sudáfrica, de un sistema de discriminación racial (¿qué pasó? ¿por qué pasó? ¿quién fue responsable? y ¿cómo evitar que se repita?), la última es la más importante para la construcción de un postconflicto sostenible y en paz. Es decir, ¿cuáles son los cambios que el país requiere para que las dictaduras, las guerras o el *apartheid* no reaparezcan?.

Cada cual debe poner su grano de arena para ese logro y las ponencias presentadas en el Congreso Internacional de Salud Pública: "Salud, Paz y Equidad Social", tienen la enorme virtud de buscar definir cuáles pueden y deben ser los aportes de quienes trabajar en el área de la salud.

Estoy seguro de que Héctor Abad Gómez hubiese participado con entusiasmo en este Congreso. Y, sin duda, también Camilo Torres que este año estaría cumpliendo 90 años (pues, nació un 3 de febrero de 1929), estaría presente reivindicando la vida y la justicia social.

*Editorialista invitado*

Eduardo Pizarro Leongómez  
Universidad Nacional de Colombia

*Fecha elaboración:* 18/01/2019

El autor declara su contribución al trabajo

No existen conflictos de intereses.

El autor declara que es responsable por los puntos de vista expresados y no de las instituciones en las que trabaja



Esta obra se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
Más información: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>